



# Junta Nacional de Justicia

## RESOLUCIÓN N° 041-2020-P-JNJ

San Isidro, 1 de julio de 2020

### VISTOS:

El Memorando N° 000013-2020-DG-JNJ, de la Dirección General, y el Informe N° 000055-2020-OPCT-JNJ de la Oficina de Planificación y Cooperación Técnica, sobre la modificación del Clasificador de Cargos de la Junta Nacional de Justicia;

### CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de reforzar la gestión institucional, corresponde adicionar en el Clasificador de Cargos, aprobado por Resolución N° 022-2020-P-JNJ, el perfil de Asesor I, de confianza, de los órganos Secretaría General y Dirección General, de acuerdo con las funciones establecidas en los artículos 13° al 18° del Reglamento de Organización y Funciones institucional;

Que, en atención a ello, la Oficina de Planificación y Cooperación Técnica, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, ha elaborado el perfil de Asesor I, de confianza, con código 02102 de los órganos Secretaría General y Dirección General, conforme a lo previsto en el CAP-P;

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 24 de la Ley N° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia; y con los visados de la Dirección General y de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas y de Planificación y Cooperación Técnica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Adicionar al Clasificador de Cargos de la Junta Nacional de Justicia, aprobado por Resolución N° 022-2020-P-JNJ, el cargo de Asesor I de Confianza de los órganos Secretaría General y Dirección General, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Publicar la presente resolución y sus anexos, en el portal de transparencia de la página electrónica de la Junta Nacional de Justicia ([www.jnj.gob.pe](http://www.jnj.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**Aldo Alejandro Vásquez Ríos**  
**Presidente**  
**Junta Nacional de Justicia**



## Junta Nacional de Justicia

<b>GRUPO OCUPACIONAL</b>	<b>CLASE DE CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>EMPLEADO DE CONFIANZA</b>	<b>ASESOR I</b>	<b>EC</b>	<b>02102</b>
<b>NATURALEZA DE LA CLASE</b>  Asesorar al Secretario(a) General o Director (a) General de la Junta Nacional de Justicia, en temas vinculados al ejercicio de sus funciones.			
<b>ACTIVIDADES TÍPICAS</b>  a) Asesorar en materia administrativa y de gestión pública especializada vinculada a las funciones del órgano al que está asignado. b) Elaborar informes vinculados al ejercicio de las funciones del órgano al que está asignado c) Asesorar a su superior inmediato respecto a la ejecución de las actividades de las unidades de organización que se encuentre bajo la dependencia del órgano al que está asignado d) Realizar coordinaciones y gestiones, por encargo de su superior inmediato en la Junta Nacional de Justicia, con instituciones públicas y privadas, orientadas a facilitar el cumplimiento de las funciones de la Junta. e) Emitir opinión sobre proyectos de normas, que por su naturaleza y complejidad estén orientados al perfeccionamiento de la legislación y gestión administrativa de la Junta. f) Asesorar a su superior inmediato en la correcta aplicación de las disposiciones emitidas y demás actividades relacionadas con las funciones del órgano al que está asignado y de las unidades de organización que se encuentren bajo la dependencia del órgano al que está asignado. g) Supervisar la ejecución de funciones y actividades que le sean encargadas por su superior inmediato. h) Realizar otras actividades que le asigne su superior inmediato, dentro del ámbito de su competencia			
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>  1. Título Profesional en carrera afín a la función a desempeñar. 2. Estudios de Post Grado en materias afines a las funciones a desempeñar. 3. Capacitación especializada en temas afines a las funciones a desempeñar. 4. Conocimientos de ofimática a nivel de usuario. 5. Experiencia profesional de siete (7) años en el sector público y/o privado. 6. Experiencia de cuatro (4) años en funciones relacionadas al cargo en el sector público.			
<b>COMPETENCIAS</b>			
<b>Institucionales</b>		<b>Específicas</b>	
1. Integridad 2. Vocación de servicio 3. Compromiso 4. Responsabilidad 5. Orientación a resultados		1. Orientación al detalle 2. Tolerancia a la presión 3. Adaptabilidad 4. Trabajo en equipo 5. Planeamiento estratégico	